



### Asunto.- Informe de periodo medio de pago del tercer trimestre 2022.

Aprobado en 2014 el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrollan la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se informa sobre el periodo medio de pago de este Ayuntamiento en el tercer trimestre del ejercicio 2022.

- Tercer trimestre 2022:

|                              |                   |
|------------------------------|-------------------|
| Importe pagos pendientes     | 557.567,62 €      |
| Ratio operaciones pendientes | 33,02 días        |
| Importe pagos realizados     | 3.252.472,55 €    |
| Ratio operaciones pagadas    | 17,52 días        |
| Periodo medio de pago        | <b>19,79 días</b> |

El Tesorero

Jesús González Carrillo

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

